



Oficina de Radiocomunicaciones

(Nº de Fax directo +41 22 730 57 85)

Circular Administrativa
CA/194

17 de diciembre de 2010

A las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones

Asunto: Decimoctava reunión del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones,
Ginebra, 8-10 de junio de 2011

1 Con la presente Circular tengo el gusto de invitarle a asistir a la decimoctava reunión del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR) que se va a celebrar en la Sede de la UIT en Ginebra, del 8 al 10 de junio de 2011, inclusive. Según se estipula en el Artículo 11A del Convenio de la UIT, la participación en el Grupo Asesor de Radiocomunicaciones está abierta a representantes de las Administraciones de los Estados Miembros y a representantes de los Miembros del Sector de Radiocomunicaciones, así como a los Presidentes de las Comisiones de Estudio. Los principales cometidos del GAR son, entre otros, analizar las prioridades, los programas, las operaciones, los aspectos financieros y las estrategias en relación con la Asamblea de Radiocomunicaciones, las Comisiones de Estudio y la preparación de conferencias de radiocomunicaciones, así como cualquier otro asunto específico que le encargue una conferencia de la Unión, una Asamblea de Radiocomunicaciones o el Consejo. El GAR recomienda medidas encaminadas a fomentar la cooperación y la coordinación con otros órganos normativos, con el Sector de Normalización de las Telecomunicaciones, el Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones y la Secretaría General.

2 El proyecto de orden del día de la reunión se ha establecido consultando con el Presidente del GAR y figura en el **Anexo 1**.

3 Aprovecho la oportunidad para solicitar contribuciones relacionadas con los puntos respectivos del orden del día.

4 Las contribuciones deben enviarse al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones (BR), en forma electrónica a la dirección brrag@itu.int, ya que de esa manera se acelerará su disponibilidad a través de la web. Las contribuciones deberían obrar en poder de la BR **a más tardar el 8 de abril de 2011**. Las contribuciones recibidas por el Director después de esa fecha se publicarán sólo en el idioma original y se distribuirán al comienzo de la reunión. También se enviará una copia de las contribuciones al Presidente y los Vicepresidentes del GAR (véanse las direcciones en el **Anexo 2**).

5 La reunión del GAR comenzará a las 10.00 horas del 8 de junio de 2011 en la sala B (2° sótano del Edificio de la Torre de la UIT) y la inscripción comenzará a las 08.30 horas del 8 de junio de 2011 en la entrada del edificio de Montbrillant. La reunión del GAR finalizará sus trabajos a las 17.00 horas del 10 de junio de 2011.

6 El coste del viaje y alojamiento en Ginebra de los participantes atañe a la Administración/Organización en cuestión. Diversos hoteles de Ginebra y sus alrededores están de acuerdo en ofrecer tarifas preferenciales a los delegados que participan en las conferencias y reuniones de la UIT. La lista de estos hoteles, así como el procedimiento a seguir para la reserva, se puede consultar en la dirección web de la UIT <http://www.itu.int/travel/index-es.html>. Las reservas deben hacerlas los delegados en su propio nombre, sin pasar por una agencia de viajes o compañía aérea. Las reservas deben enviarse por correo o facsímil directamente al hotel utilizando el formulario adjunto (**Anexo 3**).

7 Está previsto que la inscripción de los delegados para el GAR se lleve a cabo exclusivamente en línea. En la decimoséptima reunión, GAR-10, se solicitó a cada Estado Miembro/Miembro de Sector que designase un Coordinador responsable de la tramitación de todas las peticiones de inscripción relativas a su Administración/organización. La lista de Coordinadores designados para dicha reunión (2010) se utilizará para la decimoctava reunión del GAR. El nombre de usuario y el número ID para acceder a la inscripción en línea se enviará electrónicamente el martes, 5 de abril de 2011. La inscripción en línea comenzará el miércoles 27 de abril de 2011. El Anexo 4 debe completarse únicamente si un Estado Miembro o un Miembro de Sector desea modificar el Coordinador actualmente indicado en la página web para el GAR-11.

8 **Requisitos para visado**

Deseamos recordar a los delegados y participantes que los ciudadanos procedentes de ciertos países necesitan visado para entrar y permanecer en Suiza. **El visado debe solicitarse al menos cuatro (4) semanas antes del inicio de la reunión** y obtenerse en la oficina, (embajada o consulado) que representa a Suiza en su país de origen o, en su defecto, en la más próxima a su país de partida. Si tropieza con problemas la Unión puede, previa solicitud oficial de la administración o entidad que usted representa, intervenir ante las autoridades suizas competentes para facilitar la expedición de ese visado. Sin embargo, este procedimiento exigirá el plazo de cuatro semanas mencionado anteriormente. Toda solicitud debe ir acompañada del formulario de inscripción aprobado relativo a la conferencia o reunión de la UIT en cuestión.

Para más información véase <http://www.itu.int/ITU-R/go/delegate-reg-info/en>.

Solicitud de visado

Para los delegados/participantes que han realizado su solicitud de inscripción en línea a través de sus coordinadores designados respectivos del Estado Miembro, Miembro del Sector, el proceso de asistencia para obtención del visado se ha simplificado. ***Si se necesita la asistencia de la UIT***, la solicitud de ayuda para conseguir el visado puede realizarla el coordinador designado cuando rellene la solicitud de inscripción para la persona implicada. En la parte inferior del formulario de inscripción, el coordinador designado encontrará varias preguntas a las que debe responder de forma completa y precisa. La información solicitada es la siguiente:

- Fecha de nacimiento.
- Número de pasaporte.
- Fechas de emisión y expiración del pasaporte.

El procedimiento de asistencia para obtener el visado se realizará entonces automáticamente. El delegado/participante será informado a través del formulario de Confirmación de Inscripción enviado a su dirección de correo-e, de que se ha recibido su solicitud de ayuda para la obtención del visado y está en proceso de tramitación.

9 La Oficina queda a su disposición para responder a cualquier cuestión que se refiera a la presente Circular Administrativa (la persona a contactar en la Oficina de Radiocomunicaciones es el Sr. Fabio Leite, cuyo número de teléfono es: +41 22 730 5940 y cuya dirección de correo electrónico es: fabio.leite@itu.int).

Valery Timofeev
Director de la Oficina de Radiocomunicaciones

Anexos: 4

Distribución:

- Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- Miembros del Sector de Radiocomunicaciones
- Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio de Radiocomunicaciones y Comisión Especial para asuntos reglamentarios y de procedimiento
- Presidente y Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones
- Presidente y Vicepresidentes de la Reunión Preparatoria de la Conferencia
- Miembros de la Junta del Reglamento de Radiocomunicaciones
- Secretario General de la UIT, Director de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones, Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones

ANEXO 1

**Proyecto de orden del día para la decimoctava reunión
del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones**

Ginebra, 8-10 de junio de 2011

- 1 Observaciones preliminares
- 2 Aprobación del orden del día
- 3 Decisiones del Consejo
- 4 Resultados de la PP-10
- 5 Actividades de las Comisiones de Estudio
 - 5.1 Métodos de trabajo de las Comisiones de Estudio del UIT-R
- 6 Preparación de la AR-12
- 7 Preparación de la CMR-12
- 8 Proyecto del Plan Operacional para 2012-2015
- 9 Fecha de la próxima reunión
- 10 Otros asuntos

J.B. YAO KOUAKOU
Presidente del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones

ANEXO 2

Nombres y direcciones del Presidente y los Vicepresidentes del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones

Presidente

Sr. J.B. Yao Kouakou

Mission Permanente de la Côte d'Ivoire
auprès de l'Office européen des
Nations-Unies et des Organisations
internationales à Genève
149H, Route de Ferney
1218 Grand-Saconnex
Suiza (Confederación)

Tel.: +41 22 717 0250
Tel.: +41 79 336 6330 (Mobile)
Fax: +41 22 717 0260
Correo-e: kouakou.yao@ties.itu.int

Vicepresidentes

Sr. Y. Al-Bulushi

Oman Telecommunications Regulatory Authority
P.O. Box 579
Ruwi 112
Omán (Sultanía de)

Tel.: +968 24 57 43 63
Fax: +968 24 56 54 64
Correo-e: yousuf@tra.gov.om

Sra. A.L. Allison

The Boeing Company
1200 Wilson Boulevard
Arlington, VA 22209
Estados Unidos de América

Tel.: +1 703 465 32 15
Fax: +1 703 465 30 38
Correo-e: audrey.allison@boeing.com

Dr. A. Magenta

Rai Way S.p.A.
Via Teulada 66
00195 Roma
Italia

Tel.: +39 06 8632 22 39
Fax: +39 06 3317 51 15
Correo-e: magenta@rai.it

Dr. H. Seong

Korea Communications Commission (KCC)
Radio Research Agency
#1 Wonhyoro-3-Ga
Yongsan
Seoul 140-848
Corea (República de)

Tel.: +82 2 710 64 70
Tel.: +82 10 903 64 70 (Mobile)
Fax: +82 2 710 64 49
Correo-e: seong@kcc.go.kr

Sr V. Strelets

Ministry of Telecom and Mass
Communications of the Russian Federation
7, Tverskaya Str.
125375 Moscow
Federación de Rusia

Tel: +7 495 771 84 09
Fax: +7 495 771 87 34
E-mail: vstrelets2000@mail.ru

ANEXO 3

Dirija directamente este formulario de confirmación **al hotel** de su elección



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES



Confirmación de la reserva efectuada el al hotel

al precio preferencial ofrecido a la UIT

habitación individual/doble del hora de llegada al

Apellido:

Nombre:

Dirección:

.....

.....

Tel: Fax:

Tarjeta de crédito que garantiza la reserva AX / VISA / DINERS / EC
otras

Nº Validez

Fecha Firma

Anexo 4

Decimoctava reunión del Grupo Asesor de Radiocomunicaciones (GAR)

8-10 de junio de 2011

INSCRIPCIÓN DE PARTICIPANTES

La inscripción al GAR-11 se llevará a cabo exclusivamente *en línea* desde la página web del GAR, seleccionando [Inscripción de delegados en línea](#).

Toda la información disponible relativa a los coordinadores designados figura en la página web **Inscripción de delegados e información del UIT-R:**

<http://www.itu.int/ITU-R/go/delegate-reg-info/en>

Rellene el siguiente formulario *únicamente* en caso de que desee cambiar el nombre del coordinador designado que aparece en la lista actual. El sistema de inscripción en línea estará disponible a partir del 27 de abril de 2011.

<p>Estado Miembro: _____</p> <p><i>o</i></p> <p>Miembro de Sector: _____</p>
<p style="text-align: center;">Coordinador designado:</p> <p>_____</p> <p style="text-align: center;"><i>Nombre</i> <i>Apellido(s)</i></p> <p>_____</p> <p style="text-align: center;"><i>Teléfono</i></p> <p>_____</p> <p style="text-align: center;"><i>Dirección de correo electrónico</i></p>

Para presentar el formulario anterior o solicitar información adicional, dirijase a la Secretaría del GAR-11 correo-e (ituragregistrations@itu.int) o por fax (+41 22 730 6600).